



## REGISTRO DE TRÁMITES Y SERVICIOS

 Registro de Trámites y Servicios Municipio de San Jose Iturbide, Guanajuato. 			
HOMOCLAVE	SJ-DU-013	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	19-ene-22
<b>I. NOMBRE Y DESCRIPCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO.</b>			
Por aprobación de traza			
tramite en el cual se aprueba la delimitación de manzanas o lotes de un fraccionamiento o desarrollo en condominio			
<b>II. MODALIDAD.</b>			
no aplica			
<b>III. FUNDAMENTO JURÍDICO DE LA EXISTENCIA DEL TRÁMITE O SERVICIO.</b>			
• Ley de Ingresos para el Municipio de San José Iturbide, Gto., Ejercicio Fiscal 2022, Artículo 26, Fracción II •			
<b>IV. DESCRIPCIÓN DE LOS CASOS EN QUE PUEDE O DEBE REALIZARSE EL TRÁMITE O SERVICIO Y PASOS PARA LLEVARLO A CABO.</b>			
Se presenta mediante un escrito libre			
<b>PASOS</b>			
Presentar solicitud		Realizar pago de derechos	
Recabar y presentar documentación e información		Hacer entrega de la Aprobación de la Traza	
Elaboración de la Aprobación de la Traza			
<b>V. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE REQUISITOS.</b>			
		SI EL REQUISITO NECESITA FIRMA DE VALIDACIÓN, CERTIFICACIÓN, AUTORIZACIÓN O VISTO BUENO SEÑALAR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD QUE LO EMITE.	
1. Solicitud (escrito libre).			
2. Escrituras de propiedad del área o predio a urbanizar			
3. Proyecto de diseño urbano del fraccionamiento que incluirá			
4. Certificación de la clave catastral respectiva,			
5. Plano del levantamiento topográfico con curvas de nivel, y			
6. Código Territorial Art. 407 fracción II. El proyecto de			
7. Memoria descriptiva del proyecto señalando el tipo de desarrollo y			
8. En desarrollos en condominio, además de los anexos se incluirá el		Director Responsable de Obra, dado de alta en padrón de Presidencia Municipal	
<b>VI. ESPECIFICAR</b>			
Se presenta mediante un escrito libre			
<b>VII. LINK PARA DESCARGA DE FORMATO.</b>			
No se tiene		No se tiene	
<b>VIII. EN CASO DE SER REQUERIDA; OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN, VISITA DOMICILIARIA O VERIFICACIÓN.</b>			
no aplica			
<b>IX. DATOS DEL CONTACTO OFICIAL</b>			
NOMBRE DE LA PERSONA SERVIDORA PÚBLICA	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	
Juan Felipe Monzon Lores	4191988062	<a href="mailto:direccion.desarrollourbano@sj.gov.mx">direccion.desarrollourbano@sj.gov.mx</a>	
<b>X. PLAZO DE RESPUESTA DEL TRÁMITE O SERVICIO.</b>		<b>FIGURA JURÍDICA QUE APLICA A SU</b>	
5 a 10 días hábiles		Afirmativa Ficta	<b>No se tiene</b>
		Negativa Ficta	Si
<b>XI. TIPO DE PREVENCIÓN PARA QUE EL SOLICITANTE</b>		No tiene	
<b>XII. MONTO DE LOS DERECHOS O APROVECHAMIENTOS Y/O FORMA DE CÁLCULO.</b>		No tiene	
\$ 0.28 por m2 de superficie vendible		Efectivo en cajas de la tesorería	
<b>XIII. VIGENCIA DE LA RESOLUCIÓN QUE SE EMITE.</b>			
por acto			
<b>XIV. CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO.</b>			
haber obtenido el Permiso de Uso de Suelo y el Dictamen de Congruencia			
<b>XV. UNIDADES ADMINISTRATIVAS ANTE LAS QUE SE PUEDE PRESENTAR EL TRÁMITE O SERVICIO Y SUS DOMICILIOS.</b>			
DEPENDENCIA O ENTIDAD:	Presidencia Municipal de San Jose Iturbide.		
ÁREA O DEPARTAMENTO:	Direccion de Desarrollo Urbano		
DOMICILIO (S):	Plaza Principal #1, Colonia Centro, San Jose Iturbide, Gto. C.P. 37980		
<b>XVI. HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO.</b>			
Lunes a Viernes de 8:00 a 16:30 hrs.			
<b>XVII. DATOS Y MEDIO DE CONTACTO</b>			
DOMICILIO (S):	Plaza Principal #1, Colonia Centro, San Jose Iturbide, Gto, C.P 37980		
TELÉFONO (S):	4191988062		
CORREO ELECTRÓNICO (S):	<a href="mailto:direccion.desarrollourbano@sj.gov.mx">direccion.desarrollourbano@sj.gov.mx</a>		
<b>R. PRESUNTAS ANOMALÍAS EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO</b>			
DEPENDENCIA	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	
CONTRALORIA	4191988067	<a href="mailto:contraloria@sanjoseiturbide.gob.mx">contraloria@sanjoseiturbide.gob.mx</a>	
<b>XVIII. INFORMACIÓN QUE SE DEBE CONSERVAR PARA FINES DE ACREDITACIÓN, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN CON MOTIVO DEL TRÁMITE O SERVICIO.</b>			
Licencia de construcción original			
<b>NOMBRE Y FIRMA DE LA PERSONA TITULAR DE LA DIRECCIÓN.</b>		<b>SELLO DE LA DIRECCIÓN.</b>	
Arq. Juan Felipe Monzon Lores Director de Desarrollo Urbano			